

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha publicado la adjudicación recaída en el expediente I.A.C.2/84-15, seguido para la adquisición de sábanas para tropa M-83 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 10 de marzo de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 10 de abril de 1984, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 114.699.923 pesetas.

Firma comercial: «Bernini Textil, Sociedad Limitada». Importe: 18.850.000 pesetas.

Firma comercial: Bernini Textil, Sociedad Anónima». Importe: 18.450.000 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—7.076-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta «urgente» para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.079, titulado «Edificio enfermería en la Escuela de Suboficiales del Aire, Base Aérea de Reus».

Se convoca concurso-subasta «urgente» para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.079, titulado «Edificio enfermería en la Escuela de Suboficiales del Aire, Base Aérea de Reus», por un importe total máximo de 35.864.130 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once horas del día 26 de junio del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura

Aérea el día 28 de junio del corriente año, a las once horas.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.—5.013-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, menaje y equipo para la Residencia de Suboficiales de la plaza de La Coruña.

Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, calle Veeduría, 2, para adquisición por concurso de mobiliario, menaje y equipo para la Residencia de Suboficiales de la plaza de La Coruña, por importe total de 9.374.728 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del material que se oferta calculado a los precios límites, a disposición del excelentísimo señor General Gobernador Militar de La Coruña, mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.

Las proposiciones se harán por triplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 24 de septiembre de 1982 («Diario Oficial del Ejército» número 241, de 22 de octubre), e irán acompañadas de los documentos exigidos en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación General» y número 2, «Proposición Económica».

La apertura de proposiciones se efectuará a las once horas del primer día hábil, excluidos sábados, a partir de aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Reuniones de esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas particulares, modelo de proposición y demás información en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 24 de mayo de 1984.—4.501-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cantabria, por la que se hace pública la adjudicación, definitiva de los trabajos de revisión catastral que se indican.

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación, con fecha 17 de abril próximo pasado, de los trabajos de revisión catastral que a continuación se indican, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de marzo del corriente año.

Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los siguientes municipios, distribuidos en tres contrataciones:

Contrata número 1. Ribamontan al Mar, Ribamontan al Monte, Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Villaescusa, Meruelo y Solórzano, adjudicada a la Empresa «Teficar, S. A.» CIF A-39028691, con domicilio social en Santander, calle Vargas, 57-C, 1.º J. al precio de 1.575 pesetas por unidad urbana.

Contrata número 2. Cabezón de la Sal, Ruiloba, San Vicente de La Barquera y Val de San Vicente, adjudicada a la Empresa «Ceyplan, S. A.», CIF A-39202645, con domicilio social en Santander, calle Fernández de Isla, 15, 3.º, al precio de 1.688 pesetas por unidad urbana.

Contrata número 3. Enmedio, Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, Heredad de Campoo de Suso, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible, Los Tojos, Cieza, Ruente, Mazcuerras y Valdehija, adjudicada a la anteriormente citada, Empresa «Ceyplan, S. A.», al precio de 2.148 pesetas por unidad urbana.

Santander, 10 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda especial, Presidente del Consejo de Dirección.—8.876-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la ejecución de los trabajos de revisión del catastro urbano de Ametlla de Mar.

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos convocados mediante el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1984 y de 2 de marzo de 1984 (corrección de error padecido en el primero), a la siguiente Empresa y por el importe que se indica:

«Organización Técnica de Estudios, Sociedad Anónima», por la cantidad de 8.864.858 pesetas.

Tarragona, 18 de mayo de 1984.—El Delegado del Ministerio de Economía y Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección.—7.090-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se rectifica concurso público para la adquisición de repuestos de material de señalización con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo.

Donde dice: «Grupo 1.º: Por un importe máximo de 1.500.000 pesetas», debe decir: «Grupo 1.º: Por un importe máximo de 20.225.000 pesetas».

Donde dice: «Grupo 2.º: Por un importe máximo de 20.225.000 Pesetas», debe decir: «Grupo 2.º: Por un importe máximo de 1.500.000 pesetas».

La presentación de proposiciones se hará en el lugar indicado en el anuncio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a

partir del siguiente al de la publicación de la presente rectificación de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—4.761-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de cascos y gafas para motorista con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo 1.º: Un mínimo de 1.512 cascos blancos, por un precio máximo de 4.100.000 pesetas.

Grupo 2.º: Un mínimo de 1.512 gafas para motorista, por un precio máximo de 3.225.000 pesetas.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 7.325.000 pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hará con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—4.762-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente 1-LO 275-11 96/83, La Rioja.

Celebrado el día 5 de enero de 1984, el concurso restringido para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO 275-11 96/83, La Rioja,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 8 de junio de 1979 ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

La Rioja: «Mejoras en la plataforma. Refuerzo de firmes y recrecido de arceles. CN-120 de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 8 al 54. Tramo: Comienzo de la CN-120 al límite de provincia».

A «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 496.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 617.205.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,805032363 y con un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.711-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Ciudad Real. Plan de Proyectos 1982/85. Proyecto de Construcción: 1-CR-296.B. Red Nacional Básica. Acondicionamiento. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 182,0 al 179,0. Puebla de Don Rodrigo-Puente Retama. Provincia de Ciudad Real. (Expediente: 218.112/84 PO-2.)

Por Orden ministerial de fecha 7 de mayo de 1984, ha sido adjudicada la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Ciudad Real, Plan de Proyectos 1982/85. Proyecto de Construcción 1-CR-296.B. Red Nacional Básica. Acondicionamiento. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 182,0 al 179,0. Puebla de don Rodrigo-Puente Retama. Provincia de Ciudad Real, a favor de «Agrupación de Ingenieros, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de ocho millones ciento veintiséis mil cuatrocientas veinte (8.126.420) pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.703-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 12/82 de obras complementarias del abastecimiento de agua en Segovia, aguas profundas de Madrona, instalación eléctrica en baja tensión (Segovia)». 02.340.464/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 12/82 de obras complementarias del abastecimiento de agua en Segovia, aguas profundas de Madrona, instalación eléctrica en baja tensión (Segovia)» a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.643.384 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.653.384 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9995943 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Director general P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.805-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la «subasta de las obras de reparación y adecuación del emisario submarino de la red de saneamiento de Almería (Almería)» 06.304.258/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Jaime Crespo Alonso, en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Laing, S. A.», Empresa Constructora en la cantidad de 20.910.859 pesetas, que representa el coeficiente 0,731561410, respecto al presupuesto de contrata de 29.950.813 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—8.712-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación y adecuación del emisario submarino de la red de saneamiento de Almería (Almería)» 06.304.258/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Jaime Crespo Alonso en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Laing, S. A.», Empresa Constructora, en la cantidad de 21.910.859 pesetas, que representa el coeficiente 0,731561410 respecto al presupuesto de contrata, de 29.950.813 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.052-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 11/83 de adecuación de las instalaciones eléctricas de media tensión y baja tensión de la presa del Embalse de la Cierva (Murcia/Mula). 07.603.136/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/83 de adecuación de las instalaciones eléctricas de media tensión y baja tensión de la presa del Embalse de la Cierva (Murcia/Mula), a «Industrias Eléctricas Brocal, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.780.000, siendo el presupuesto de contrata de 14.784.575 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998337794 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—7.105-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del proyecto 06/83 de reparación de defensas y encauzamiento del río Riguel entre el puente del Cambrón y puente de La Mona, puntos kilométricos 0,000 a 0,447 (Zaragoza/Sádaba). 09.425-114/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/83 de reparación de defensas y encauzamiento del río Riguel entre el puente del Cambrón y puente de La Mona, punto kilométrico 0,000 a punto kilométrico 0,447 (Zaragoza-Sádaba), a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.800.000, siendo el presupuesto de contrata de 24.986.432 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99253967 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.106-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de elevación complementaria del Guadalquivir para zona regable del Jandulilla, 2.ª fase (Jaén/Jordar). 05.297.102/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicar definitivamente a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 161.941.443 pesetas, que representa el coeficiente 0,737399998 respecto al presupuesto de contrata, de 219.611.396 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.053-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde el punto kilométrico 34,958 al 38,005 del sector XIII de los riegos del Alagón (Cáceres/Plasencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Dragados y Construcciones, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 36.771.490 pesetas, que representa el coeficiente 0,751499996, respecto al pre-

supuesto de contrata de 48.930.792 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.101-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda, desde los puntos kilométricos 38,005 al 40,977 del sector XIII de los riegos del Alagón (Cáceres/Plasencia). 03.251.208/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar, fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Dragados y Construcciones, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 37.573.798 pesetas, que representa el coeficiente 0,751499993, respecto al presupuesto de contrata de 49.996.401 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.102-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz por la que se anuncia subasta de dos lotes propiedad de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

La Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz anuncia subasta pública de dos lotes propiedad de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, compuestos de:

Primer lote: Ganguil, denominado G-1, construido por U.N.L. Valencia en 1965; eslora entre p.p. 45,80 metros; tonelaje total, 260,38; tonelaje neto, 230,79; fijándose el valor de tasación en un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, que servirá de base para dicha subasta.

Segundo lote: Draga denominada «Cinta», de 187,36 toneladas de registro total y 110,10 toneladas de registro neto, construida por D.I. Smulders Sechechman (Holanda) y botada en 1905; y Ganguil denominado KLK número 7, construido en 1930; eslora, 45,13 metros; tonelaje total, 281; fijándose el valor de tasación en un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas, que servirá de base para dicha subasta.

A partir de los valores antes indicados se efectuarán las licitaciones en alza, no admitiéndose oferta por importe inferior a estas licitaciones.

Los pliegos de normas administrativas y económicas que regirán estas subastas se hallan de manifiesto para conocimiento público en las oficinas de la Dirección

del Puerto de Cádiz, sita en la plaza de España, número 17, de la ciudad de Cádiz, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los lotes se podrán visitar en la margen izquierda del río Guadalete, en el puerto del Puerto de San María (Cádiz) de lunes a viernes, excepto festivos, de nueve a trece horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de las presentes subastas en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día de la celebración de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección del Puerto de la Bahía de Cádiz, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, sita en la plaza de España, número 17, de la ciudad de Cádiz, el día 12 de julio a las doce horas.

Cádiz, 22 de mayo de 1984.—El Presidente de la Junta provincial, José Antonio de Cos González.—4.538-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de nuevos pavimentos en los muelles comerciales.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 23 de febrero de 1984, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de nuevos pavimentos en los muelles comerciales a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de ochenta y seis millones doscientas veintidós mil quinientas veinticinco (86.222.525) pesetas, lo que supone una baja de cincuenta y cuatro millones doscientas setenta y tres mil seiscientas ochenta y siete (54.273.687) pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 1984. El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Sallamanca.—6.816-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la fecha de apertura de proposición económica.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de noviembre de 1983, se han estimado parciales los recursos de alzada, acumulados por guardar íntima conexión, interpuestos por la Empresa «Electrónica Galán, S. L.», contra la exclusión realizada por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de proposiciones celebrado el día 18 de diciembre de 1981, para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipos de reeducación auditiva», con destino a Centros de Educación Especial dependientes del Departamento, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 1981 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1981. En cumplimiento de la referida Orden ministerial,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Que por la Mesa de Contratación se proceda el día 25 de junio de 1984, a las diez horas, a la apertura de la proposición económica de la Empresa «Electrónica Galán, S. L.».

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—5.040-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncia subasta pública de 12 locales comerciales en el «Parque Marqués de Suanzes», de Madrid.

El Instituto Nacional de Industria anuncia subasta pública para la enajenación, por separado y en el estado en que se encuentran, con el fin de su devolución al tráfico jurídico de 12 locales comerciales, propiedad del mismo, sito en el «Parque Marqués de Suanzes», término municipal y partido judicial de Madrid.

La mencionada enajenación fue autorizada por el Consejo de Administración de este Organismo por acuerdo de fecha 30 de noviembre de 1983.

A continuación se relacionan los aludidos locales con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Locales en la plaza de Ensidesa, número 3

Local número 1. Local comercial, en sentido derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 1, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 3, en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es sensiblemente rectangular, con dirección Este-Oeste; figura inscrito con una superficie total de sesenta y seis (66) metros cuadrados; son sus linderos específicos: Derecha, entrando, zona ajardinada; izquierda, espacio libre del vial o calle de su situación y el local comercial número 2; fondo, patinillo de ventilación y espacio común del edificio; al frente, el vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de dos enteros, ciento setenta y tres milésimas por ciento (2,173 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanizado.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.480, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 77.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como pescadería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Setecientos noventa y dos mil (792.000) pesetas.

Local número 2. Local comercial, en sentido derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 2, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 3, en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es sensiblemente cuadrangular y figura inscrito con una superficie total de veintiocho metros treinta decímetros cuadrados (28,30 metros cuadrados) de superficie; son sus linderos específicos: Derecha, entrando, el local comercial número 1; izquierda, pasillo y portal; fondo, espacio común del edificio; al frente, espacio libre del vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de novecientas cuarenta y una milésimas por ciento (0,941 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.482, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 81.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para uso como panadería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Trescientas treinta y nueve mil (339.000) pesetas.

Local número 3. Local comercial, en sentido de derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 3, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 3, en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es de perímetro muy irregular, alargado y sensiblemente rectangular, con eje o dirección Norte-Sur; figura inscrito con una superficie total de diecinueve metros diez decímetros cuadrados (19,10 metros cuadrados); son sus linderos específicos: Derecha, entrando, pasillo-portal y espacio común del edificio; izquierda, el local comercial número 4; fondo, zona ajardinada; al frente, el vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de seiscientos veintinueve milésimas por ciento (0,629 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.484, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 85.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para uso como taller de zapatería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para subasta pública: Doscientas veintinueve mil doscientas pesetas (229.200 pesetas).

Local número 4. Local comercial, en sentido de derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 4, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 3, en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid, forma un rectángulo con eje o dirección Norte-Sur; figura inscrito con una superficie total de veintiocho metros treinta y cinco decímetros cuadrados (28,35 metros cuadrados); son sus linderos específicos: Derecha, entrando, el local comercial número 3; izquierda, local comercial número 5 y espacio común del edificio; fondo, zona ajardinada; al frente, vial o plaza trazada de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de novecientas treinta y tres milésimas por ciento (0,933 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.486, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 89.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como lechería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Trescientas cuarenta mil doscientas pesetas (340.200 pesetas).

Local número 5. Local comercial, en sentido de derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 5, enclavado en planta baja del edificio señalado con el número 3, en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en

Madrid; es de perímetro irregular, principalmente rectangular, con eje o dirección Este-Oeste; figura inscrita con una total superficie de treinta y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados (32,95 metros cuadrados); son sus linderos: Derecha, entrando, espacio libre de vial o plaza de su situación y el local comercial número 4; izquierda, servicios comunes y local comercial número 6, que luego se describirá; fondo, patinillo y en parte servicios comunes, y al frente, el vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de un entero ochenta y cuatro milésimas por ciento (1,084 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid como finca número 18.488, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 93.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como carnicería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Seiscientos cincuenta y nueve mil pesetas.

Local número 6. Local comercial, en sentido de derecha a izquierda, según la fachada, que es el número 6, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 3 en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es de perímetro irregular, principalmente rectangular con eje o dirección Este-Oeste, figura inscrito con una total superficie de veintidós metros ochenta y cinco decímetros cuadrados (21,85 metros cuadrados), son sus linderos específicos: Derecha, entrando, local comercial número 5; izquierda, zona ajardinada; fondo, servicios comunes del edificio, y al frente, el vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción a los que no tiene que contribuir, de setecientas veinte milésimas por ciento (0,720 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.490, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 97.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como pollería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Doscientas sesenta y dos mil doscientas (262.200) pesetas.

Locales en la plaza de Ensidesa, número 4

Local número 1. Local comercial, en sentido de izquierda a derecha, según la fachada, que es el número 1, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 4 en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es sensiblemente rectangular, con eje o dirección Este-Oeste; figura inscrito con una superficie total de sesenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados (66,80 metros cuadrados), son sus linderos específicos, según dicha fachada: Derecha, parcialmente, espacio libre de vial en dicha plaza y local comercial número 2; izquierda, vial o calle trazada, aún sin nominar, que intermedia con resto de la finca de que procede; fondo,

pacio común del edificio y patinillo de ventilación; al frente, indicado espacio libre y plaza.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de dos enteros doscientos cuarenta y una milésimas por ciento (2,241 por 100). Además, deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.548, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 213.

Este local está ocupado, actualmente en alquiler, por la comunidad de propietarios del edificio en que está enclavado. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Cuatrocientas sesenta y siete mil seiscientos (467.600) pesetas.

Local número 2. Local comercial, en sentido de izquierda a derecha, según la fachada, que es el número 2, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 4 en la plaza de Ensidesa, a la que da su fachada principal, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es sensiblemente cuadrangular y figura inscrito con una superficie total de cuarenta y ocho metros treinta y cinco decímetros cuadrados (48,35 metros cuadrados); son sus linderos específicos, según dicha fachada: Derecha, pasillo-portal y espacio común del edificio; izquierda, local comercial número 1 y espacio común del edificio; fondo, zona ajardinada; al frente, espacio libre de dicho vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción a los que no tiene que contribuir, de un entero seiscientos treinta y una milésimas por ciento (1,631 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.550, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 217.

Este local está ocupado, actualmente en alquiler, por la comunidad de propietarios del edificio en el que está enclavado. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Trescientas treinta y ocho mil cuatrocientas cincuenta (338.450) pesetas.

Local número 3. Local comercial, en sentido de izquierda a derecha, según la fachada, que es el número 3, enclavado en la planta baja del edificio señalado con el número 4 en la plaza de Ensidesa a la que da su fachada principal en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», en Madrid; es sensiblemente cuadrangular y figura inscrito con una total superficie de veintiséis metros ochenta y cinco decímetros cuadrados (26,85 metros cuadrados); son sus linderos específicos, según dicha fachada: Derecha y fondo, espacio común del edificio; izquierda, pasillo-portal; al frente, espacio libre de dicho vial o plaza de su situación.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del edificio, sin incluir los gastos de calefacción, a los que no tiene que contribuir, de novecientos milésimas por ciento (0,900 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la

reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.552, inscripción 1.ª, tomo 831, libro 253, folio 221.

Este local está ocupado en alquiler para su uso como frutería. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Quinientas treinta y siete mil (537.000) pesetas.

Los nueve locales descritos anteriormente tienen derecho a utilizar, en común, los servicios de aseos existentes en la planta baja del edificio de la plaza de Ensidesa, número 3 del mencionado parque.

Locales en avenida 25 de Septiembre

Edificio comercial:

Local número 3. Local comercial, integrado en la planta alta de un edificio sito en Madrid, con fachada principal a las actuales plaza de Juan Antonio Suanzes y plaza Virgen del Trabajo, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», con acceso a esta planta alta por la avenida 25 de Septiembre; figura inscrito con una superficie total de cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados (48,55 metros cuadrados); son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha entrando, vuelos de zona ajardinada; izquierda, comercial número 4; fondo, vuelos de zona ajardinada, que da a las plazas citadas; al frente, el acceso desde la avenida 25 de Septiembre.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del propio edificio, de dos enteros sesenta centésimas por ciento (2,60 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.978.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como papelería-estanco. Está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto Nacional de la Vivienda por importe de 79.094,58 pesetas, de las que al día de la fecha queda un saldo pendiente de amortizar de pesetas 60.191,47, en el que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Setecientos setenta y seis mil ochocientos (776.800) pesetas.

Local número 6. Local comercial, integrado en la planta alta de un edificio sito en Madrid, con fachada principal a las actuales plazas de Juan Antonio Suanzes y Virgen del Trabajo, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», con acceso a esta planta alta por la avenida 25 de Septiembre; figura inscrito con una total superficie de sesenta y seis metros veintinueve decímetros cuadrados (66,29 metros cuadrados); son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha entrando, comercial número 5; izquierda, comercial número 7; fondo, los vuelos de zona ajardinada, que da a las plazas citadas; al frente, el acceso desde la avenida 25 de Septiembre.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del propio edificio, de tres enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento (3,55 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.984.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para uso como farmacia-droguearía. Está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto Nacional de la Vivienda por importe de 107.995,46 pesetas, de las que al día de la fecha queda un saldo pendiente de amortizar de pesetas 82.185,22, en el que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Un millón sesenta mil seiscientos cuarenta (1.060.640) pesetas.

Local número 7. Local comercial, integrado en la planta alta de un edificio sito en Madrid, con fachada principal a las actuales plaza de Juan Antonio Suanzes y plaza Virgen del Trabajo, en el llamado «Parque Marqués de Suanzes», con acceso a esta planta alta por la avenida 25 de Septiembre; figura inscrito con una total superficie de setenta y seis metros veintidós decímetros cuadrados (76,22 metros cuadrados); son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha, entrando, comercial número 6; izquierda, comercial número 8; fondo, los vuelos de zona ajardinada, que da a las plazas citadas; al frente, el acceso desde la avenida 25 de Septiembre.

Se le asigna una participación en los elementos comunes del propio edificio, de cuatro enteros diez centésimas por ciento (4,10 por 100). Además deberá contribuir a los gastos de los elementos, servicios o disfrute comunes, ubicados en la finca general que, conjuntamente con los edificios, integran dicho «Parque Marqués de Suanzes», según la reglamentación y normas establecidas en la escritura de división horizontal del conjunto urbanístico.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, como finca número 18.986.

Este local está ocupado actualmente en alquiler para su uso como peluquería. Está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto Nacional de la Vivienda por importe de 124.172,79 pesetas, de las que al día de la fecha queda un saldo pendiente de amortizar de 94.496,27 pesetas, en el que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación. Libre de otras cargas.

Importe tipo para la subasta pública: Un millón doscientas diecinueve mil quinientas veinte (1.219.520) pesetas.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las diez horas, tendrá lugar, en la sede central del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, de esta capital, el acto público de la subasta de los locales de negocio descritos anteriormente. Si dicho vigesimoprimer día coincidiera en sábado, el acto de la subasta se trasladará al lunes siguiente.

Para la celebración de esta subasta pública la Mesa estará constituida por las siguientes personas:

Presidente: Secretario general y del Consejo de Administración, que podrá delegar en el Vicesecretario general o en el Director de Asuntos Generales.

Vocales: Asesor Jurídico, Interventor Delegado adjunto y Jefe del Departamento Inmobiliario.

Secretario: Subdirector de Asuntos Generales.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar ante 1.ª Mesa mediante presentación del correspondiente resguardo, haber depositado en la Caja del Instituto Nacional de Industria, aval bancario expedido en forma reglamentaria, o cheque conformado de una Entidad bancaria o en su caso hacer la consignación correspondiente, todo ello en concepto de fianza provisional equivalente al 20 por 100 del importe tipo señalado al local de negocio para el que se desee licitar.

A la hora en punto señalada para la subasta, el Presidente de la Mesa la declarará abierta. La primera media hora se destinará a recibir los resguardos de los depósitos aludidos, y las consignaciones que durante esta media hora se hagan, pero no se admitirán una vez iniciada la licitación. Transcurrida dicha media hora, el Presidente de la Mesa abrirá la licitación y se irán admitiendo las posturas que gradualmente vayan mejorando el importe de la subasta, y decidirá mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada.

Una vez notificada al comprador o compradores la orden de adjudicación, el adjudicatario o adjudicatarios deberán realizar el pago del precio total de la adjudicación en el término de quince días, a partir de la notificación de adjudicación. De no hacerlo, decaerán de su derecho, con pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento a este Instituto de los posibles quebrantos que al mismo produjese la ineffectividad de la adjudicación.

Los interesados podrán acudir al departamento inmobiliario del Instituto Nacional de Industria, sito en la sede central del mismo, de nueve a catorce horas y de quince a diecisiete treinta horas, todos los días laborables, excepto sábados, donde les será facilitada información detallada.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta de los adjudicatarios, incluidos los de este anuncio, que será prorrateado según los valores de adjudicación, gastos de escritura y arbitrio de plusvalía.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Secretario general y del Consejo, Tomás Santoro García de la Parra.—4.298-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo desde el puerto de Málaga al de Dar-El-Salatin (Tanzania) de 2.625 toneladas métricas de harina; al de Toamasina (Madagascar), 2.250 toneladas métricas de harina, y al de Maputo (Mozambique), 3.500 toneladas métricas de trigo ensacado.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1984, páginas 16117 y 16118, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 6.º, donde dice: «... calle Beneficencia, número días hábiles...» debe decir: «... calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para el suministro de protecciones para las líneas eléctricas y telefónicas de los centros de emisión, recepción y radar en el Complejo Radioeléctrico de Begas, objeto del expediente número 225/1984.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para el suministro de protecciones para las líneas eléctricas y telefónicas de los centros de emisión, recep-

ción y radar en el Complejo Radioeléctrico de Begas, con un presupuesto de licitación de 10.502.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas, particulares estarán a disposición del público, en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá traslado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo presente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación.—Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.—Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—5.045 A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la fabricación y suministro de tres empaquetadoras automáticas de legajos de cartas con destino a Sevilla y Valencia, abierto a la concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera.

Objeto: Fabricación y suministro de tres empaquetadoras automáticas de legajos de cartas con destino a Sevilla y Valencia.

Tipo máximo de licitación: 35.281.000 pesetas.

Plazo de entrega: El señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusula 10.1.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), puede examinarse el pliego de bases con sujeción al cual se redactará la correspondiente proposición económica, así como el de prescripciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el citado pliego de bases se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 2 de agosto de 1984 en el Registro General (Vestíbulo del Pala-

cio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuarán ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 9 de agosto de 1984.

Documentos exigidos: El mentado Pliego de Bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Fianza provisional: 705.620 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.044-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y jardinería en el aeropuerto de Sabadell, expediente número 324/83.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto: «Obras de pavimentación y jardinería en campo de vuelos y urbanización en el aeropuerto de Sabadell».

Precio límite: 44.814.821 pesetas.

Fianza provisional: 896.296 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 3 de julio. Se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ellos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 11 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—11.242-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y pavimentación del camino perimetral en el aeropuerto de Santander, expediente número 325/84.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto: «Reparación y pavimentación del camino perimetral en el aeropuerto de Santander».

Precio límite: 35.666.248 pesetas.

Fianza provisional: 713.305 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 3 de julio. Se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ellos el nombre del licitado.

a Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 1 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—11.239-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de herramientas personales y de taller e instrumentos par el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 328/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

«Adquisición de herramientas personales de taller e instrumentos para el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Precio límite: 6.205.950 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del importe máximo de las partidas a que se licita.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 4 de julio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 2 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—11.241-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de 10 autoextintores de 5.000 litros de capacidad de agua y repuestos vehículos». Expediente número 228/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

«Adquisición de 10 autoextintores de 5.000 litros de capacidad de agua y repuestos vehículos.»

Precio límite: 410.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 8.200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 4 de julio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 12 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—11.240-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material científico con destino al Centro Nacional de Farmacobiología de Majadahonda (Madrid).

Este Organismo autónomo, Administración Institucional de la Sanidad Nacional, ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material científico con destino al Centro Nacional de Farmacobiología de Majadahonda (Madrid), dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Sección de Contratación (calle Ventura Rodríguez, número 7, planta quinta, Madrid), todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 48.845.930 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (sita en la calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, Madrid), durante los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1984, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de suministros de la partida o partidas números, se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas al dorso, se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado Condiciones formuladas por el concursante:

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si se observaran defectos subsanables de la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para

que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN (calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, Madrid).

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.—5.027-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Asturias, Avila, Baleares, Orense, Santa Cruz de Tenerife y Soria por la que se convocan concursos públicos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE

5/84. Adquisición de mobiliario, aparatos médico-quirúrgicos, instrumental y efectos diversos con destino a los Centros de Salud de Albacete y Almansa.

La documentación completa se facilitará en mano y por correo a quienes la soliciten por escrito, en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Marqués de Villores, 6 y 8, Albacete.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

2/84. Adquisición de una fotocopiadora-reductora de radiografías, con destino a la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades de la provincia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrá recogerse, previo pago del importe de 100 pesetas, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, plaza del Carbayón, 1 y 2, Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

2/84. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Ambulatorio de Avila.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito, en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Doctor Fleming, 3, Avila.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

11, 12 y 13/84. Adquisición de diversos aparatos clínicos con destino a los Ambulatorios de Palma (vía Roma) (11/84), Inca (12/84) e Ibiza (13/84).

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, Palma de Mallorca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE

1 a 12/84. Adquisición de material con destino a instituciones abiertas y Hospital «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

La documentación relativa a estos concursos podrá adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Juan XXIII, 31, 1.º, Orense.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SCT. 4.01/84. Adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental y efectos y enseres sanitarios, con destino a la Unidad de Hemodiálisis del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife. Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito en la Administración del citado Hospital, carretera de El Rosario, s/n., Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

19 y 20/84. Adquisición de aparatos para el Servicio de Urología (19/84) y de aparatos y material diverso para el Servicio de Medicina Interna—Unidad de Menodiálisis—(20/84) del Hospital de la Seguridad Social de Soria.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito, previo pago de 100 pesetas por cada concurso, en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo del Espolón, 2, Soria.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—5.012-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de apósitos y material desechable con destino a la Farmacia del Hospital Provincial «San Telmo».

1.º **Objeto del contrato:** La contratación del suministro de apósitos y material desechable, que en el pliego de condiciones se relacionan, con destino a la Farmacia del Hospital Provincial «San Telmo».

2.º **Tipo de licitación:** El licitador fijará libremente el precio de todos y cada uno de los artículos a suministrar.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por la Diputación contra certificación expedida por el Técnico provincial, a tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5.º **Fianzas:** La fianza provisional será de 40.000 pesetas, y la definitiva que vendrá obligado a constituir el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secre-

taría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

7.º **Modelo de proposición:**

Don, DNI número, en nombre propio (o en representación de)..., hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Palencia, 4 de abril de 1984.—El Secretario general.—2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete referente a la subasta pública para la enajenación de una vivienda y dos plazas de garaje.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1984, se anuncia subasta pública para la enajenación de una vivienda y dos plazas de garaje, propiedad de este Ayuntamiento.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación al alza, para esta subasta, el de cinco millones setecientos cincuenta mil (5.750.000) pesetas.

2.º El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

4.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

5.º Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del siguiente día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio, en uno de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de,

cón domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de)..., enterado de las condiciones del pliego para la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Albacete para la enajenación de una vivienda y dos plazas de garaje ubicadas en el edificio número 23 de la calle Mayor, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, conforma con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a la adquisición de las citadas viviendas por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta población.

1. **Objeto:** Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Arnedo.

2. **Tipo de licitación:** Libre.

3. **Duración del contrato:** El previsto en el pliego de condiciones.

4. **Pago:** Con la ejecución de las distintas fases parciales se abonarán las mismas con cargo a los presupuestos de 1984, 1985 y 1986.

5. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Garantías:** La provisional asciende a 200.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate.

7. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Arnedo, relativo a la adjudicación de los trabajos de redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar los trabajos del referido Plan General de Ordenación Urbana en el precio de (en letra y número) pesetas, que significa, por tanto, una baja de pesetas, respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso.

De conformidad con lo establecido en la regla 2.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña asimismo las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos.

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso.

Arnedo, 27 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto.

Objeto: Contratación por gestión directa del servicio de recaudación municipal, en período ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto.

Tipo máximo de licitación: El adjudicatario tendrá derecho a un porcentaje del 50 por 100 del recargo de apremio. Asimismo, como premio a la buena gestión y estímulo, percibirá un premio extraordinario de cobranza según la escala contenida en el pliego de condiciones.

Duración: El contrato que se celebre tendrá una duración de cinco años a contar desde que el adjudicatario se haga cargo del servicio, prorrogándose por anualidades naturales, a la tática, si no mediase aviso con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará expuesto para información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento durante horas de oficina de nueve a catorce horas y por el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Si no se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, el plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine la exposición al público del citado pliego según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General del Ayuntamiento en horas de oficina de las nueve a las catorce horas, en pliego cerrado que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en período ejecutivo».

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de), y enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal en su período ejecutivo, por gestión directa, para la cobranza de valores en recibo, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones mencionadas.

Ofrece, además, en relación con la cláusula sexta la siguiente Memoria

En a de de 1984.

(Si se actuase en representación de otra persona se incluirá en la plica el correspondiente poder bastanteado por el Secretario general del Ayuntamiento.)

(Firma del proponente.)

Figueras, 20 de marzo de 1984.—El Alcalde-Presidente.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de ejecución de obras.

1.º Es objeto de subasta la construcción de 445 nichos en el Cementerio Municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Cañas.

2.º Tipo: El tipo de licitación a la baja se eleva a la cantidad de 10.701.598 pesetas, que es el precio de contrata.

3.º La duración del contrato se extiende desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza y las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de seis meses, contado a partir del acta de comprobación del replanteo.

4.º El pago de la contrata está previsto en el presupuesto de inversiones del presente ejercicio económico.

5.º La fianza provisional es de 214.032 y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Las proposiciones para tomar parte en la subasta, de acuerdo con el modelo al final inserto, podrán presentarse en Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce.

7.º Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

8.º Se han cumplido las disposiciones sobre autorizaciones y demás.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y DNI, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con), se comprometo a ejecutar las obras de, en el precio de, (en letra y guarismos), de acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyos contenidos declara conocer, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre contratación en la esfera local y estatal.

Jumilla, 24 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de la red de alcantarillado de la población.

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras de la red de alcantarillado de la población.

Tipo de licitación: 24.672.780 pesetas.

Duración del contrato: Las obras tendrán una duración de cuatro meses desde la adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 246.728 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe del remate el porcentaje del 2 por ciento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con DNI número, que obra en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de red de alcantarillado de La Llagosta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto y se

compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de diez a trece horas durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Llagosta, 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—2.876-16.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el control de calidad de las aguas potables de la ciudad.

Objeto: Control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional: 40.000 pesetas; definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle, número

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa

— (En su caso). En representación de

Expone: Que, enterado del pliego de condiciones para contratar el control de calidad de aguas potables de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19..., a cuyo efecto:

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición 11.ª

b) Se propone como precio global del contrato para el año de duración del concurso el de pesetas.

c) Se propone como precio de análisis mínimo, normal y completo los siguientes:

En consecuencia, suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del mismo con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la continuación de la urbanización del polígono industrial «La Portalada».

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 1984, acordó adjudicar a la Empresa

«Dragados y Construcciones, S. A.» el concurso convocado para la continuación de la urbanización del polígono industrial «La Portalada», por el precio de 497.532.302 pesetas.

Logroño, 18 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno para destinarlo a juegos escolares y actividades deportivas.

Objeto: Adquisición de un terreno para dedicarlo a juegos escolares y actividades deportivas en el pueblo Coa. Ubicación, distancia máxima 50 metros a las escuelas nacionales. Superficie aproximada de 1.800 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: A perpetuidad, plazo máximo de entrega al 1 de octubre de 1984.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: Provisional, 30.000 pesetas. La definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial de Cantabria» o del Estado, último publicado.

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: 1.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1984, resto a consignar en presupuesto inversiones del ejercicio de 1985.

Modelo de proposición

Don, de años estado, profesión, vecindad, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad radicante al sitio de, del pueblo de Coa, para venderlo al Ayuntamiento en el precio de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones establecidas en este pliego de condiciones económico-administrativas.

Los Corrales de Buelna, 9 de mayo de 1984.—El Alcalde.—3.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un ordenador electrónico.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 10 de abril de 1984, el pliego de condiciones del concurso público para la adquisición de un ordenador electrónico, por el presente se anuncia la licitación con arreglo al pliego aprobado:

Objeto: La adquisición de un ordenador electrónico con los programas, elementos y accesorios para su puesta en funcionamiento, para la mecanización de los diferentes servicios de las Oficinas municipales (Intervención, Depositaria y Secretaría).

Tipo: Deberá fijarlo el concursante en

su oferta, de acuerdo con las reglas establecidas en la cláusula 2.ª del pliego.

Duración del contrato: Los diferentes elementos del sistema tendrán un periodo de garantía de un año, desde su efectivo suministro, y el pago lo hará efectivo el Ayuntamiento en tres anualidades, contadas desde la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse fianza por importe de 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los tipos mínimos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las plicas, en unión con las Memorias y demás documentación señalada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación anteriormente indicado.

Se hace constar que existe consignación para este gasto en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento y que para este contrato no se precisan autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según acredita mediante poder debidamente bastantado), comparece y manifiesta:

Que bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nules para la adjudicación del suministro de un ordenador electrónico, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el suministro y cumplir todas las obligaciones que se contienen en el pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número), a percibir en las siguientes anualidades: Primera, de pesetas (en letra y número); segunda, de pesetas (en letra y número); tercera, de pesetas (en letra y número).

Acompaña a esta oferta Memoria técnica de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones, carta de pago de la fianza provisional constituida y (en caso de actuarse en representación de otra persona), escritura de poder debidamente bastantada.

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser adjudicatario de la contrata.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Nules, 18 de abril de 1984.—El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.—3.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliaria del casco antiguo y Colonias, retirada de las existentes en vía pública y accesos.

Por acuerdo del Ayuntamiento de 20 de marzo de 1984 se acordó la licitación pública mediante concurso del siguiente servicio:

1.º **Objeto:** La contratación del servicio de recogida de basuras domiciliaria del casco antiguo y Colonias, retirada de las existentes en vía pública y accesos.

2.º **Duración del contrato:** La duración será de ocho años a partir de la fecha de adjudicación del servicio.

3.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días queda expuesto al público a partir del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efectos de reclamaciones.

4.º **Características del vehículo:** El servicio se prestará con vehículo de tracción mecánica, equipado con sistema recolector compactador, de capacidad no inferior a 10 metros cúbicos, cerrado hermético y que sea apto para recolección abierta, por sacos y bolsas, contenedores y cubos.

5.º **Tipo de licitación:** 3.500.000 de pesetas a la baja por anualidad, revisado en el segundo año de su vigencia, según índice de vida que registre el Instituto Nacional de Estadística u Organismo competente.

6.º **Garantías:** Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 750.000 pesetas, atendiendo plazo y características del concurso.

7.º **Plazos de licitación:** Por razones de urgencia y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación Local, las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo de exposición del pliego de condiciones, que se anuncia conjuntamente.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de presentación de proposiciones.

9.º **Aplazamiento:** La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

10. **Los plazos:** Del pliego de condiciones, de licitación y apertura de plicas se contarán a partir de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» en que aparezca su inserción.

11. **Segunda licitación:** Si quedara desierta por falta de licitadores o por alguna otra causa se celebrará un nuevo concurso a los diez días hábiles siguientes del primero en las mismas condiciones.

12. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se produzcan, objeto de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, su transporte y eliminación, convocado por el Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid).

b) Acompaña justificante de constitución de la garantía provisional.

c) Acompaña declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas por las disposiciones vigentes.

d) Acompaña los documentos exigidos en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

e) Se compromete a la realización del servicio objeto de contratación por la cantidad anual de (en número y letra) pesetas.

f) Acepta íntegramente todas y cada una de las condiciones del pliego de este concurso y de las obligaciones derivadas como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

Soto del Real, 27 de marzo de 1984.—El Alcalde.—8.412-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) referente a la subasta de enajenación del solar número 5 de la calle San Pedro, de esta ciudad.

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno hace saber: Que de conformidad con el acuerdo plenario de 3 de abril de 1984, se expone al público, por plazo de ocho días, en el Negociado 3.º de Secretaría, el pliego de condiciones aprobado para regir la subasta de enajenación del solar número 5 de la calle San Pedro, de esta ciudad.

Simultáneamente, se convoca subasta para enajenación del solar en cuestión, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación del solar número 5 de la calle San Pedro, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 1.750.000 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en el Negociado Tercero de Secretaría, junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado, cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de plicas: las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición 5.ª del pliego, se presentarán en el Negociado 3.º de la Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en que aparezca en último lugar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para enajenación del solar número 5 de la calle de San Pedro, los acepta íntegramente y ofrece como precio del solar subastado la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 9 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.205-A.

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras que se citan. De adjudicación de diversas obras.

El «Instituto Catalán del Sól», cumpliendo los trámites establecidos en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente, con carácter definitivo las obras que se detallan a continuación:

El día 3 de noviembre de 1983, desviamiento de líneas eléctricas en el polígono residencial de Palau de Plegamans, adjudicada a la Empresa «J. J. Vila, S. A.», por un importe de 10.146.320 pesetas.

El día 16 de diciembre de 1983, la urbanización de las parcelas números (60-69), en el polígono industrial de Igualada, a la Empresa «Obras y Servicios Roig,

Sociedad Anónima», por un importe de 12.938.705 pesetas.

El día 20 de diciembre de 1983, la urbanización de las calles Tres y C en el polígono industrial «Pla de Baix» en Olot, adjudicada a la Empresa «EMASA», por un importe de 8.209.922 pesetas.

El día 2 de diciembre de 1983, la urbanización del sector residencial «Hort de Vinyols», en Montblanc, adjudicada a la Empresa «Leoben, S. A.», por un importe de 23.142.247 pesetas.

El día 16 de diciembre de 1983, la urbanización del sector residencial «El Bruguero», 1.ª fase, de Palafrugell, adjudicada a la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», por un importe de 23.962.468 pesetas.

El día 16 de diciembre de 1983, la urbanización de la 2.ª fase, del sector residencial «El Bruguero», adjudicada a la Empresa «Construcciones Padrós, S. A.», por un importe de 24.199.066 pesetas.

El día 2 de diciembre de 1983, la urbanización de las calles interiores y explanación adicional de parcelas en la actuación residencial «Can Gravat», de Manresa, adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 8.913.702 pesetas.

El día 12 de diciembre de 1983, las obras de acceso a la promoción pública en «Can Gravat», de Manresa, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 5.945.167 pesetas.

El día 12 de diciembre de 1983, la urbanización de las calles Mediroles y Mossen Aulet, en la actuación «Pla d'en Roca», en Manlleu, adjudicada a la Empresa «Vicensa», por un importe de 5.956.066 pesetas.

El día 16 de diciembre de 1983, la urbanización de la 1.ª fase, de la actuación residencial «Fundació Felip», de Lérida, adjudicada a la Empresa «Benito Arnó e Hijos, S. A.», por un importe de 23.155.742 pesetas.

El día 11 de noviembre de 1983, la urbanización de la actuación residencial «Can Oriol» a Rubí, adjudicada a la Empresa «Cobysen, S. A.», por un importe de 35.226.643 pesetas.

El día 21 de diciembre de 1983, la urbanización de la actuación residencial «Can Pascal», 1.ª fase, en Camprodon, adjudicada a la agrupación temporal de «Construcciones Monells, S. A.»; «Construcciones Monturol, S. A.» y «Construcciones Brack, S. A.», por un importe de 23.967.566 pesetas.

El día 9 de enero de 1984, las obras de jardinería en la actuación «Mas Abelló», y otras actuaciones residenciales, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 22.669.291 pesetas.

El día 17 de enero de 1984, las obras de jardinería en la actuación «Caramar» y otras actuaciones residenciales, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 15.642.133 pesetas.

El día 28 de febrero de 1984, las obras de urbanización de la 1.ª fase de la actuación residencial «Casets d'en Mir», en Sant Sadurn de Noya, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 24.194.045 pesetas.

El día 2 de diciembre de 1983, las obras complementarias de excavación y ejecución de servicios en la actuación residencial «Can Canals», de San Andrés de la Barca, adjudicadas a la Empresa «Obras y Servicios Hispania, S. A.», por un importe de 8.581.103 pesetas.

El día 18 de enero de 1984, las obras de acceso y urbanización parcelas en la actuación residencial «Caramar» en El Masnou, adjudicadas a «Cobysen, S. A.», por un importe de 15.306.606 pesetas.

El día 29 de septiembre de 1983, la construcción de 17 viviendas en el sector «Fundación Parera», de San Sadurn de Noya, adjudicada a la Empresa «Poycosa», por un importe de 46.993.451 pesetas.

El día 5 de diciembre de 1983, la construcción de 13 viviendas en Abrera, adjudicadas a la Empresa «Construcciones Cortés y Claret, S. L.», por un importe de 45.206.000 pesetas.

El día 28 de julio de 1983, las obras de determinación y mejoras de las de construcción de 50 viviendas en La Escala, adjudicadas a la Empresa «Bryosa», por un importe de 94.965.741 pesetas.

El día 27 de julio de 1983, las obras de terminación y mejoras de las de construcción de 48 viviendas en Vilabertrand, adjudicadas a la Empresa «Uvesa», por un importe de 39.233.445 pesetas.

El día 27 de julio de 1983, las obras de terminación y mejoras de las de construcción de 96 viviendas en el polígono Santa Maria de Gardeny, de Lérida, adjudicadas a la Empresa «Ferrovial, S. A.», por un importe de 219.176.463 pesetas.

El día 20 de julio de 1983, la construcción de seis viviendas en Tàrraga, adjudicada a la Empresa «Agustí Corrales i Fontova», por un importe de 20.989.000 pesetas.

El día 21 de diciembre de 1983, las obras de terminación y mejoras de las de construcción de 50 viviendas en Almacelles, adjudicadas a la Empresa «Cutilas Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 64.350.000 pesetas.

El día 21 de diciembre de 1983, las obras de terminación y mejoras de las de construcción de 52 viviendas en Avinyó, adjudicadas a la Empresa «Construcciones Padrós, S. A.», por un importe de 88.850.000 pesetas.

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 38 de la mencionada Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Gerente.—6.723-E.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Orden de 30 de abril de 1984, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares, procedimiento de contratación y gasto necesario para la adquisición de mobiliario y máquinas de oficina con destino a diversas Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Ilmo. Sr.: Resultando que, por Orden de esta Consejería, de 20 de marzo de 1984, se dispuso la iniciación de expediente para la adquisición de diverso mobiliario y máquinas de oficina con destino a Consejerías y dependencias de la Junta de Castilla y León.

Considerando que, en la tramitación del expediente, en el que se hallan incorporados informes favorables de Asesoría Jurídica e Intervención General, se han cumplido las prescripciones legales.

Vistas la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como las restantes normas vigentes en materia de contratación administrativa.

He resuelto:

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el presente contrato, el procedimiento de contratación y el gasto necesario para tal adquisición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 30 de abril de 1984.—El Consejero de Presidencia, Francisco Javier Vela Santamaría.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Consejería de Presidencia.